



RESOLUCIÓN

Asunto: ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DENOMINADO “EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA CENTROS ESCOLARES CON MUSEOS DE TENERIFE DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2023/2024”, Expediente nº E2023002245.

Vistas las propuestas de adjudicación formuladas por la Mesa de contratación de la licitación del servicio denominado “EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA CENTROS ESCOLARES CON MUSEOS DE TENERIFE DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2023/2024”, Expediente nº E2023002245.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 09 de mayo de 2023 se aprobó el expediente de contratación del servicio denominado “EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA CENTROS ESCOLARES CON MUSEOS DE TENERIFE DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2023/2024”, Expediente nº E2023002245, cuyo anuncio de licitación fue publicado el día 10 de mayo de 2023, concluyendo el plazo de presentación de ofertas el 25 de mayo de 2023.

SEGUNDO.- Finalizado el citado plazo de presentación de proposiciones, se recibieron ofertas de las siguientes empresas:

LICITADOR	NIF	FECHA Y HORA (MADRID)	LOTE S
ASD INTEGRAL TENERIFE, SL	B7659466 2	25-05-2023 20:11	2,3
ECOSISTEMAS VIRTUALES Y MODULARES, S.L.	B3894486 4	25-05-2023 20:25	3
GAIA CONSULTORES INSULARES S.L.U.	B3836216 6	25-05-2023 20:37	3
KIM EDUCATIVO SL	B7674285 7	24-05-2023 11:46	1

TERCERO.- Con fecha 26 de mayo de 2023, y una vez analizada la documentación presentada en el archivo nº1, la Mesa acordó admitir a todos los



Documento

CSV documento	13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
CSV firma	b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
María Isabel Bello Bello (Cabildo Insular de Tenerife) (EN FUNCIONES).	13/06/2023, 12:27:43 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/06/2023, 12:28:50 UTC



licitadores, proceder a la apertura de los archivos nº2, y remitir sus ofertas técnicas al Servicio Administrativo de Educación y Juventud, con el fin de someterlas a informe técnico de valoración.

CUARTO.- Con fecha 12 de junio de 2023 se celebra nueva sesión de la mesa de contratación con la finalidad de dar a conocer el informe técnico de valoración de las ofertas emitido por el Servicio Administrativo de Educación y Juventud de fecha 09 de junio de 2023, y proceder a la apertura del archivo electrónico nº3, con el fin de elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación.

Se transcribe a continuación el acta de dicha sesión:

“(…)

Con carácter previo al primer punto del orden del día, se pone de manifiesto la respuesta ofrecida por el licitador GAIA CONSULTORES INSULARES, S.L.U., respecto a la identificación de los apartados de la memoria declarados como confidenciales y la justificación adecuada de tal declaración a que hace referencia el último párrafo de los antecedentes de la tramitación administrativa antes relacionados. En concreto, dicho licitador manifiesta, en fecha 31 de mayo de 2023, “[q]ue no presenta ningún documento considerado como confidencial a la licitación del contrato de servicio EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA CENTROS ESCOLARES CON MUSEOS DE TENERIFE DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2023/2024” (Expediente nº E2023002245”, considerando la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, que ha de tenerse por revocada por el propio licitador la declaración de confidencialidad.

En desarrollo del primer punto del orden del día se procede a examinar el informe valorativo de las ofertas relativas a los criterios evaluables mediante juicio de valor, cuyo tenor literal en su parte valorativa es el siguiente:

Lote 1. La Museoneta va a tu cole

EMPRESA: KIM EDUCATIVO SL:

1 – La empresa presenta los apartados necesarios como diseño de proyecto para lo que se ha valorado lo siguiente (20 puntos):

La elaboración del proyecto es muy adecuada atendiendo a la descripción general, definiendo un itinerario para los tres niveles solicitados partiendo de la información del PPT y teniendo en cuenta las necesidades del alumnado según su edad. 4 puntos.

La originalidad de las acciones del proyecto y el hilo conductor son muy adecuados, dado que partiendo de los objetivos y materiales propuestos en el PPT se da a conocer los museos y el alumnado aprende el valor del patrimonio material e inmaterial, partiendo del reconocimiento y valoración del patrimonio personal y familiar. 4 puntos.

En cuanto a la correspondencia y adaptación de la propuesta con el PPT cabe señalar que realiza las tres propuestas solicitada, según los niveles educativos; recogiendo las actividades obligatorias y las fases previstas. 4 puntos.



CSV documento	13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
CSV firma	b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e



Firmado por	Sello de tiempo
María Isabel Bello Bello (Cabildo Insular de Tenerife) (EN FUNCIONES).	13/06/2023, 12:27:43 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/06/2023, 12:28:50 UTC



El nivel de adaptación a la dinámica diaria de los centros educativos según las condiciones pedagógicas de cada nivel educativo resulta excelente, dado que parte de las características del alumnado y también de la dinámica habitual del personal docente de primaria. 4 puntos.

La redacción del proyecto es oportuna cumpliendo con apartados que se requieren en la redacción de proyectos educativos en general. 4 puntos.

2 – Objetivos y acciones de aula. (7 puntos).

La concordancia entre los objetivos previstos y las actividades específicas para realizar en el aula es adecuada. Se mencionan los objetivos de desarrollo sostenible con sus metas, no obstante, no se incorpora la dimensión cultura con su prioridad relacionada según la Agenda Canarias 2030. 3 puntos.

Las actividades conectoras que debe realizar el profesorado son las adecuadas para la ejecución del proyecto, dado que forman parte del itinerario necesario y de las tareas propias de un docente de primaria. 4 puntos.

3- Materiales didácticos y situaciones de aprendizaje (12 puntos).

La calidad pedagógica de los materiales propuestos es excelente y ajustada a la metodología lúdica y de aprendizaje por descubrimiento que establece el PPT. 4 puntos.

La vinculación curricular propuesta en cuanto a competencias claves, criterios de evaluación e indicadores es la adecuada según recoge la normativa actual LOMLOE y los objetivos del proyecto. También es correcta la evaluación del proyecto según el modelo de evaluación 360º, mencionando los cuestionarios e instrumentos a utilizar, aportando el contenido de los mismos. 4 puntos.

Las actividades de evaluación del aprendizaje son adecuadas, dado que se realizará con instrumentos concretos en función del producto final, que permite visualizar el proceso de trabajo educativo. 4 puntos.

4- Acciones complementarias del proyecto: (5 puntos).

Las acciones complementarias del proyecto son adecuadas y consisten en realizar la exposición del producto final de cada nivel educativo en cada centro educativo, para que pueda ser conocido por el resto del alumnado y por las propias familias; además de una exposición final de los mejores productos de 5º y 6º durante una semana en uno de los museos de Tenerife que forman parte de este lote. 5 puntos.

Lote 2. Despertando vocaciones científicas y profesionales en el ámbito de las Ciencias y la Tecnología.

EMPRESA: ASD INTEGRAL

1 – La empresa presenta los apartados necesarios como diseño de proyecto para lo que se ha valorado lo siguiente (16 puntos):

La elaboración del proyecto Cosmonat es muy adecuada atendiendo a la descripción general, definiendo dos itinerarios de intervención uno titulado creando museos y el otro explorando museos, partiendo de los materiales que están en el PPT. 4 puntos.

La originalidad de las acciones del proyecto y el hilo conductor son muy adecuados, dado que partiendo de los materiales propuestos en el PPT se da a



CSV documento	13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
CSV firma	b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e



Firmado por	Sello de tiempo
María Isabel Bello Bello (Cabildo Insular de Tenerife) (EN FUNCIONES).	13/06/2023, 12:27:43 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/06/2023, 12:28:50 UTC



conocer los museos y las acciones que realizan sus profesionales, partiendo de las características del alumnado en un contexto de aprendizaje lúdico y con la incorporación de la tecnología. 4 puntos.

En cuanto a la correspondencia y adaptación de la propuesta con el PPT cabe señalar que realiza dos propuestas de intervención: una para la ESO y otra para Bachillerato y Ciclos Formativos respetando las fases de desarrollo y las actividades obligatorias, si bien se había solicitado 3 paquetes de acciones en el PPT según los niveles educativos. 2 puntos.

El nivel de adaptación a la dinámica diaria de los centros educativos según las condiciones pedagógicas de cada nivel educativo resulta adecuado para 3º y 4º de la ESO por el carácter lúdico dentro de una metodología de aprendizaje por proyectos y retos, si bien para bachillerato y ciclo formativo hubiera sido necesario realizar alguna actividad más que permitiera definir los intereses profesionales, dada la etapa en la que está el alumnado. 2 puntos.

La redacción del proyecto es oportuna cumpliendo con apartados que se requieren en la redacción de proyectos educativos en general. 4 puntos.

2 – Objetivos y acciones de aula. (8 puntos).

La concordancia entre los objetivos previstos y las actividades específicas para realizar en el aula es adecuada, si bien adolece de alguna actividad que conecte el proyecto con los intereses de alumnado de mayor edad. Se mencionan los objetivos de desarrollo sostenible con sus metas, donde cobra relevancia los ODS asociados al cuidado del planeta. 4 puntos.

Las actividades conectoras son adecuadas y consisten en una pre-intervención, donde el profesorado explica y motiva la participación de su alumnado y una o dos actividades propia de la tarea profesional del museo en función del itinerario seleccionado. 4 puntos.

3- Materiales didácticos y situaciones de aprendizaje (9 puntos).

La calidad pedagógica de los materiales propuestos es excelente y ajustada a la metodología de aprendizaje por proyectos y retos que recoge el PPT, junto a diferentes enfoques educativos adecuados para la edad del alumnado. 4 puntos.

La vinculación curricular propuesta y las competencias claves que se trabajan desde el proyecto es adecuada, dado que menciona la normativa actual LOMLOE, estableciendo las áreas de conocimiento adecuadas por niveles, las competencias y los criterios de evaluación para la ESO y Bachillerato; pero en el caso de ciclos formativos se limita a mencionar las familias profesionales y el decreto que regula las competencias, sin mencionar las competencias profesionales o bien los resultados de aprendizaje. El modelo de evaluación que propone del proyecto es adecuado y consiste en la evaluación 360º, mencionando los cuestionarios e instrumentos a utilizar, pero sin aportar ejemplos para valorar el contenido. 1 punto.

Las actividades de evaluación del aprendizaje son adecuadas, porque propone un producto final que será comparado con unos criterios establecidos previamente. 4 puntos.

4- Acciones complementarias del proyecto: (5 puntos).

Las acciones complementarias del proyecto son adecuadas y consisten en: dirigir/aplicar un producto final para el grupo clase o en el IES, visitas a los



Documento

CSV documento	13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
CSV firma	b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
María Isabel Bello Bello (Cabildo Insular de Tenerife) (EN FUNCIONES).	13/06/2023, 12:27:43 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/06/2023, 12:28:50 UTC



museos relacionados en el PPT y la grabación de un video resumen como producto final (material para la evaluación). 5 puntos.

Lote 3: Despertando vocaciones científicas y profesionales en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales.

EMPRESA: ASD INTEGRAL

1 – La empresa presenta los apartados necesarios como diseño de proyecto para lo que se ha valorado lo siguiente (16 puntos):

La elaboración del proyecto HistoArq es muy adecuada atendiendo a la descripción general, definiendo dos itinerarios de intervención uno para dar a conocer los museos de Tenerife y otro para dar a conocer las profesiones, mediante la realización de las actividades profesionales que se realizan con los materiales que están en el PPT. 4 puntos.

La originalidad de las acciones del proyecto y el hilo conductor son muy adecuados, dado que partiendo de los materiales propuestos en el PPT se da a conocer los museos y las acciones que realizan sus profesionales, partiendo de las características del alumnado en un contexto de aprendizaje por proyectos y retos y con la incorporación de la tecnología. 4 puntos.

En cuanto a la correspondencia y adaptación de la propuesta con el PPT cabe señalar que, si bien recoge las actividades obligatorias y las fases de desarrollo, realiza dos propuestas de intervención: una para la ESO y otra para Bachillerato y Ciclos Formativos, si bien se había solicitado 3 paquetes de acciones en el PPT según los niveles educativos. 2 puntos.

El nivel de adaptación a la dinámica diaria de los centros educativos según las condiciones pedagógicas de cada nivel educativo resulta adecuado para 3º y 4º de la ESO, si bien para bachillerato y ciclo formativo hubiera sido necesario realizar alguna actividad más que permitiera definir los intereses profesionales, dada la etapa en la que está el alumnado. 2 puntos.

La redacción del proyecto es oportuna cumpliendo con apartados que se requieren en la redacción de proyectos educativos en general. 4 puntos.

2 – Objetivos y acciones de aula. (7 puntos).

La concordancia entre los objetivos previstos y las actividades específicas para realizar en el aula es adecuada, si bien adolece de alguna actividad que conecte el proyecto con los intereses de alumnado de mayor edad. Se mencionan los objetivos de desarrollo sostenible con sus metas, pero no se incorpora la dimensión cultura con su prioridad relacionada según la Agenda Canarias 2030. 3 puntos.

Las actividades conectoras consisten en una pre-intervención, donde el profesorado explica y motiva la participación de su alumnado y una actividad propia de la tarea profesional del museo. Ambas actividades son adecuadas para el proyecto propuesto y útiles no solo para este proyecto, sino para otras acciones del docente. 4 puntos.

3- Materiales didácticos y situaciones de aprendizaje (9 puntos).

La calidad pedagógica de los materiales propuestos es excelente y ajustada a la metodología de aprendizaje por retos y proyectos que recoge el PPT, junto a



Documento

CSV documento	13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
CSV firma	b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
María Isabel Bello Bello (Cabildo Insular de Tenerife) (EN FUNCIONES).	13/06/2023, 12:27:43 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/06/2023, 12:28:50 UTC



diferentes enfoques educativos adecuados para la edad del alumnado. 4 puntos.

La vinculación curricular propuesta y las competencias claves que se trabajan desde el proyecto es adecuada, dado que menciona la normativa actual LOMLOE, estableciendo las áreas de conocimiento adecuadas por niveles, las competencias y los criterios de evaluación para la ESO y Bachillerato; pero en el caso de ciclos formativos se limita a mencionar las familias profesionales y el decreto que regula las competencias, sin mencionar las competencias profesionales o bien los resultados de aprendizaje. Por otro lado, para la evaluación del proyecto propone la evaluación 360º, mencionando los cuestionarios e instrumentos a utilizar, pero sin aportar ejemplos para valorar el contenido. 1 puntos.

Las actividades de evaluación del aprendizaje son adecuadas porque propone un producto final que será comparado con unos criterios establecidos previamente. 4 puntos.

4- Acciones complementarias del proyecto: (5 puntos).

Las acciones complementarias del proyecto son adecuadas y consisten en: dirigir/aplicar un producto final para el grupo clase o en el IES, visita presencial al museo seleccionado por el grupo, visita virtual para todas las aulas del proyecto en directo y la grabación de un video resumen como producto final (material para la evaluación). 5 puntos.

EMPRESA: EVM

1 – La empresa presenta los apartados necesarios como diseño de proyecto para lo que se ha valorado lo siguiente (20 puntos):

La elaboración del proyecto es excelente atendiendo a la descripción general, definiendo un conjunto de situaciones de aprendizaje y acciones educativas que permiten la consecución de los objetivos y su evaluación, en el proyecto titulado “En busca de Musenvoca”. Este proyecto incorpora un análisis de los intereses formativos y profesionales del alumnado según su nivel educativo, para conocer el conocimiento y las oportunidades que ofrecen los Museos de Tenerife 4 puntos.

La originalidad de las acciones del proyecto y el hilo conductor son muy adecuadas, dado que se parte de las necesidades del alumnado en cuanto a conocimiento e intereses futuros, para realizar un acercamiento a los museos poco convencional (espacios de exploración y aprendizaje frente a lugares de almacenamiento de objetos valiosos). 4 puntos.

En cuanto a la correspondencia y adaptación de la propuesta con el PPT cabe señalar que se describen con mucho detalle 3 itinerarios de intervención (ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos), las fases de trabajo adaptadas a dichos itinerarios y las acciones obligatorias. 4 puntos.

El nivel de adaptación a la dinámica diaria de los centros educativos según las condiciones pedagógicas de cada nivel educativo resulta excelente, dado que en 3º y 4º de la ESO presenta los museos de Tenerife como recursos de conocimiento y de despertar vocacional, mientras que en bachillerato y ciclo formativo selecciona un museo para trabajar una orientación profesional mucho más específica. 4 puntos.



CSV documento	13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
CSV firma	b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e



Firmado por	Sello de tiempo
María Isabel Bello Bello (Cabildo Insular de Tenerife) (EN FUNCIONES).	13/06/2023, 12:27:43 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/06/2023, 12:28:50 UTC



La redacción del proyecto es oportuna cumpliendo con apartados que se requieren en la redacción de proyectos educativos en general. 4 puntos.

2 – Objetivos y acciones de aula. (8 puntos).

La concordancia entre los objetivos previstos y las actividades específicas para realizar en el aula es adecuada, aporta una excelente redacción y concordancia con los objetivos del proyecto. Se recogen los objetivos de desarrollo sostenible, incorporando la dimensión cultural con las prioridades relacionadas según la Agenda Canarias 2030. 4 puntos.

Las actividades conectoras a realizar por el profesorado son muy adecuadas, dado que se presentan 2 actividades conectoras a realizar por los docentes con los materiales e instrumentos necesarios; dejando parte de la orientación formativa y vocacional en ellos; quienes podrán dar continuidad a la acción una vez que finalice la intervención del proyecto. 4 puntos.

3- Materiales didácticos y situaciones de aprendizaje (12 puntos).

La calidad pedagógica de los materiales propuestos es excelente y ajustada a la metodología de aprendizaje por proyectos y retos que recoge el PPT. 4 puntos.

La vinculación curricular propuesta y las competencias básicas que se trabajan desde el proyecto es excelente, dado que menciona la normativa actual LOMLOE, estableciendo las áreas de conocimiento adecuadas por niveles, las competencias, criterios de evaluación y en el caso de ciclos formativos los resultados de aprendizaje y competencias profesionales. El sistema de evaluación del proyecto y sus indicadores es adecuado. 4 puntos.

Las actividades de evaluación del aprendizaje son adecuadas, porque propone evaluación inicial, continua y final tanto de conocimiento, como de autonomía en el trabajo en equipo y el propio uso de los recursos, tanto del alumnado como del profesorado. Aporta los instrumentos. 4 puntos.

4- Acciones complementarias del proyecto: (5 puntos).

Las acciones complementarias del proyecto son adecuadas, diferentes según el nivel educativo y además incorpora acciones con iguales muy ajustadas (tiktok-museístico de profesiones, visitas a museos presencial/virtual, recuerdos familiares con valor sentimental, podcasts de profesiones antiguas y nuevas, productos finales de difusión por profesiones, portfolio de productos familiares y presentación virtual de los productos finales de los grupos de ciclos formativos). 5 puntos.

EMPRESA: GAIA

1 – La empresa presenta los apartados necesarios como diseño de proyecto para lo que se ha valorado lo siguiente (11 puntos):

La elaboración del proyecto es adecuada atendiendo a la descripción general, si bien hay reproducción literal del PPT y falta de concreción en muchas de las acciones propuestas. Se enumera lo que se va a realizar para poner en marcha el proyecto que tiene como enfoque ser “evangelizadores desde el conocimiento ... es crear vocaciones para las ciencias sociales: ser semilla vocacional”, pero no aparecen ejemplos ni instrumentos para poder valorarlo (fichas de trabajo) 2 puntos.



CSV documento	13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
CSV firma	b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e



Firmado por	Sello de tiempo
María Isabel Bello Bello (Cabildo Insular de Tenerife) (EN FUNCIONES).	13/06/2023, 12:27:43 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/06/2023, 12:28:50 UTC



La originalidad de las acciones del proyecto y el hilo conductor son adecuados, dado que utilizando el pretexto de crear una exposición para un museo virtual colectivo, se aborda el objetivo de los museos y las profesiones necesarias en torno a los museos para conseguirlo. 4 puntos.

En cuanto a la correspondencia y adaptación de la propuesta con el PPT cabe señalar que se solicitaban procesos de trabajo diferenciados por niveles (ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos) que no aparecen, ni mención a las fases de trabajo, aunque sí se recogen en la propuesta genérica las acciones obligatorias. 1 punto.

El nivel de adaptación a la dinámica diaria de los centros educativos según las condiciones pedagógicas de cada nivel educativo no es mencionado ni por niveles educativos ni la distribución de las actividades a realizar en función de las 5 horas previstas por aula. 0 puntos.

La redacción del proyecto es oportuna cumpliendo con apartados que se requieren en la redacción de proyectos educativos en general. 4 puntos.

2 – Objetivos y acciones de aula. (4 puntos).

La concordancia entre los objetivos previstos y las actividades específicas para realizar en el aula a nivel básico es adecuada, pero al no realizar una descripción completa, no es posible valorarlas con detalle. No se mencionan los objetivos de desarrollo sostenible. 2 puntos.

La actividad conectora a realizar por el profesorado consiste en seleccionar el concepto sobre el que realizar la exposición y los materiales. Sin embargo, no aporta un material para el equipo docente que permita valorar la calidad pedagógica. 2 puntos.

3- Materiales didácticos y situaciones de aprendizaje (3 puntos).

La calidad pedagógica de los materiales propuestos no se puede valorar, porque solo enumera a nivel general cuáles serían sin aportar ejemplos o bien bocetos. 0 puntos.

La vinculación curricular propuesta y las competencias básicas que se trabajan desde el proyecto es insuficiente, dado que si bien menciona 4 competencias adecuadas no lo hace siguiendo la normativa educativa actual (LOMLOE), ni aporta los criterios de evaluación. La evaluación del proyecto presentada es básica. 1 punto

Las actividades de evaluación del aprendizaje son adecuadas, porque propone hacerlas con el docente, pero no aporta los contenidos o instrumentos, por tanto está incompleto. 2 puntos.

4- Acciones complementarias del proyecto: (5 puntos).

Las acciones complementarias del proyecto son adecuadas para el proyecto y además incorpora acciones con iguales (encuentro final de todas las aulas y museo virtual Museos Posibles con minecraft). 5 puntos.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acepta el contenido de dicho informe y, haciéndolo suyo, acuerda asimismo por unanimidad atribuir a los licitadores la siguiente puntuación en los criterios evaluables mediante juicio de valor (CJV):

Lote 1



Documento

CSV documento	13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
CSV firma	b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
María Isabel Bello Bello (Cabildo Insular de Tenerife) (EN FUNCIONES).	13/06/2023, 12:27:43 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/06/2023, 12:28:50 UTC



LICITADOR	B1 Propuesta de diseño de proyecto.	B2 Objetivos y acciones de aula.	B3 Materiales didácticos y situaciones de aprendizaje	B4 Acciones complementarias del proyecto	TOTAL CJV
KIM EDUCATIVO SL	20	7	12	5	44

Lote 2

LICITADOR	B1 Propuesta de diseño de proyecto.	B2 Objetivos y acciones de aula.	B3 Materiales didácticos y situaciones de aprendizaje	B4 Acciones complementarias del proyecto	TOTAL CJV
ASD INTEGRAL TENERIFE, SL	16	8	9	5	38

Lote 3

LICITADOR	B1 Propuesta de diseño de proyecto	B2 Objetivos y acciones de aula.	B3 Materiales didácticos y situaciones de aprendizaje	B4 Acciones complementarias del proyecto	TOTAL CJV
ASD INTEGRAL TENERIFE, SL	16	7	9	5	37
ECOSISTEMAS VIRTUALES Y MODULARES, S.L.	20	8	12	5	45
GAIA CONSULTORES INSULARES S.L.U.	11	4	3	5	23

En desarrollo del segundo punto del orden del día se procede al descifrado del archivo electrónico nº3 de los licitadores, relativo a las ofertas evaluables de forma automática, resultando lo siguiente:

Lote 1

LICITADOR	Precio	C1 Formación de la plantilla
KIM EDUCATIVO SL	37.500,00 €	60 h/año



CSV documento	13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
CSV firma	b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e



Firmado por	Sello de tiempo
María Isabel Bello Bello (Cabildo Insular de Tenerife) (EN FUNCIONES).	13/06/2023, 12:27:43 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/06/2023, 12:28:50 UTC



Lote 2

LICITADOR	Precio	C1 Formación de la plantilla
ASD INTEGRAL TENERIFE, SL	26.647,50 €	60 h/año

Lote 3

LICITADOR	Precio	C1 Formación de la plantilla
ASD INTEGRAL TENERIFE, SL	26.647,50 €	60 h/año
ECOSISTEMAS VIRTUALES Y MODULARES, S.L.	26.040,20 €	60 h/año
GAIA CONSULTORES INSULARES S.L.U.	27.000,00 €	60 h/año

En desarrollo del tercer punto del orden del día se procede a atribuir, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, la puntuación que corresponde a la oferta evaluable de forma automática (CAF) antes transcrita, de conformidad con los apartados 3 y 4 de la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, resultando lo siguiente:

Lote 1

LICITADOR	Precio	C1 Formación de la plantilla	TOTAL CAF
KIM EDUCATIVO SL	49	6	55

Lote 2

LICITADOR	Precio	C1 Formación de la plantilla	TOTAL CAF
ASD INTEGRAL TENERIFE, SL	49	6	55

Lote 3

LICITADOR	Precio	C1 Formación de la plantilla	TOTAL CAF
ASD INTEGRAL TENERIFE, SL	47,88	6	53,88
ECOSISTEMAS VIRTUALES Y MODULARES, S.L.	49	6	55
GAIA CONSULTORES INSULARES S.L.U.	47,26	6	53,26

En consecuencia, y a la vista de lo desglosado en los párrafos anteriores, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda atribuir a los licitadores la siguiente puntuación total, expresada por orden decreciente:



CSV documento	13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
CSV firma	b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e



Firmado por	Sello de tiempo
María Isabel Bello Bello (Cabildo Insular de Tenerife) (EN FUNCIONES).	13/06/2023, 12:27:43 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/06/2023, 12:28:50 UTC



Lote 1

LICITADOR	CJV	CAF	TOTAL
KIM EDUCATIVO SL	44	55	99

Lote 2

LICITADOR	CJV	CAF	TOTAL
ASD INTEGRAL TENERIFE, SL	38	55	93

Lote 3

LICITADOR	CJV	CAF	TOTAL
ECOSISTEMAS VIRTUALES Y MODULARES, S.L.	45	55	100
ASD INTEGRAL TENERIFE, SL	37	53,88	90,88
GAIA CONSULTORES INSULARES S.L.U.	23	53,26	76,26

Finalmente, en desarrollo del cuarto punto del orden del día, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda proponer la adjudicación de los lotes del contrato del servicio de EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA CENTROS ESCOLARES CON MUSEOS DE TENERIFE DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2023/2024 (E2023002245) a los licitadores que se indican, por el importe que se indica, imposición indirecta excluida, al haber resultado su oferta la única recibida, sin perjuicio de resultar conforme a lo exigido por el pliego de cláusulas administrativas particulares, en los lotes 1 y 2, y la mejor valorada en el lote 3:

Lote 1 - La Museoneta va a tu cole

LICITADOR	NIF	IMPORTE
KIM EDUCATIVO SL	B76742857	37.500,00 €

Lote 2 - Despertando vocaciones científicas y profesionales en el ámbito de las Ciencias y la Tecnología

LICITADOR	NIF	IMPORTE
ASD INTEGRAL TENERIFE, SL	B76594662	26.647,50 €

Lote 3 - Despertando vocaciones científicas y profesionales en el ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales

LICITADOR	NIF	IMPORTE
ECOSISTEMAS VIRTUALES Y MODULARES, S.L.	B38944864	26.040,20 €

(...)"

FUNDAMENTOS JURÍDICOS



CSV documento	13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
CSV firma	b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e



Firmado por	Sello de tiempo
María Isabel Bello Bello (Cabildo Insular de Tenerife) (EN FUNCIONES).	13/06/2023, 12:27:43 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/06/2023, 12:28:50 UTC



PRIMERO.- La cláusula 17.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que “La Mesa de Contratación elevará al órgano de contratación la propuesta de adjudicación razonada que considere adecuada, acompañada de la evaluación del resto de las proposiciones clasificadas en orden decreciente de valoración, de las actas de sus reuniones y de la documentación generada en sus actuaciones, así como de los informes emitidos, en su caso. Dicha propuesta no crea derecho alguno mientras el órgano de contratación no dicte el acto administrativo de adjudicación.

Una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, el Servicio Administrativo competente del Área de Gobierno gestora del contrato, requerirá al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que, dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido requerimiento, presente la documentación que se indica en la presente cláusula, correspondiendo al citado Servicio la comprobación y verificación de la documentación por aquél presentada.

Una vez comprobada y verificada la documentación por el Servicio Administrativo competente, la calificación de dicha documentación corresponderá, en todo caso, a la Mesa de Contratación, así como en su caso, acordar la exclusión de los candidatos o licitadores que no acrediten dicho cumplimiento.”

SEGUNDO.- El órgano de contratación del presente expediente es el Consejo de Gobierno Insular, si bien este órgano, en sesión ordinaria de 2 de noviembre de 2021, acordó aprobar la última refundición del régimen de delegación de competencias propias en materia de contratación en los órganos superiores y directivos de la Corporación, estando prevista la delegación en favor de la Sra. Directora Insular de Educación y Juventud respecto al ejercicio de la siguiente competencia, en el ámbito material que le corresponde, y en cuanto a aquellos contratos distintos al de obras cuyo valor estimado sea superior a 100.000,00 €:

6) Aceptación de la propuesta de adjudicación formulada por la mesa de contratación (artículo 150.2 LCSP)

En virtud de lo previsto en el artículo 9.3 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en adelante LRJSP), dicha delegación fue objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia nº 136, de 12 de noviembre.



Documento

CSV documento	13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
CSV firma	b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
María Isabel Bello Bello (Cabildo Insular de Tenerife) (EN FUNCIONES).	13/06/2023, 12:27:43 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/06/2023, 12:28:50 UTC



Por otro lado, conforme a dicho acuerdo de delegación, los Consejeros Insulares deben dar cuenta al Consejo de Gobierno Insular de las Resoluciones que se dicten en el ejercicio de las mencionadas competencias delegadas.

Por todo lo expuesto, a la vista de los informes obrantes en el expediente, RESUELVO:

PRIMERO. – Aceptar las siguientes propuestas de clasificación realizadas por la mesa de contratación del servicio denominado “EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA CENTROS ESCOLARES CON MUSEOS DE TENERIFE DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2023/2024”, Expediente nº E2023002245:

LOTE 1 LA MUSEONETA VA A TU COLE

Licitador	CJV	CAF	TOTAL
KIM EDUCATIVO, S.L.	44	55	99

LOTE 2 DESPERTANDO VOCACIONES CIENTÍFICAS Y PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGÍA

Licitador	CJV	CAF	TOTAL
ASD INTEGRAL TENERIFE, S.L.	38	55	93

LOTE 3 DESPERTANDO VOCACIONES CIENTÍFICAS Y PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DE LAS HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Licitador	CJV	CAF	TOTAL
ECOSISTEMAS VIRTUALES Y MODULARES, S.L.	45	55	100
ASD INTEGRAL TENERIFE, S.L.	37	53,88	90,88
GAIA CONSULTORES INSULARES, S.L.U.	23	53,26	76,26

SEGUNDO.- Aceptar las propuestas de adjudicación formuladas por la mesa de contratación del servicio denominado “EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA CENTROS ESCOLARES CON MUSEOS DE TENERIFE DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2023/2024”, Expediente nº E2023002245:

LOTE 1 LA MUSEONETA VA A TU COLE

Licitador	NIF	PRECIO (IGIC NO)
-----------	-----	------------------



CSV documento	13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
CSV firma	b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e



Firmado por	Sello de tiempo
María Isabel Bello Bello (Cabildo Insular de Tenerife) (EN FUNCIONES).	13/06/2023, 12:27:43 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/06/2023, 12:28:50 UTC



		INCLUIDO)
KIM EDUCATIVO, S.L.	B76742857	37.500,00

LOTE 2 DESPERTANDO VOCACIONES CIENTÍFICAS Y PROFESIONALES EN EL
ÁMBITO DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGÍA

Licitador	NIF	PRECIO (IGIC NO INCLUIDO)
ASD INTEGRAL TENERIFE, S.L.	B76594662	26.647,50

LOTE 3 DESPERTANDO VOCACIONES CIENTÍFICAS Y PROFESIONALES EN EL
ÁMBITO DE LAS HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Licitador	NIF	PRECIO (IGIC NO INCLUIDO)
ECOSISTEMAS VIRTUALES Y MODULARES, S.L.	B38944864	26.040,20

TERCERO.- Instar al Servicio Administrativo de Educación y Juventud para que proceda a formular el preceptivo requerimiento a las citadas entidades propuestas adjudicatarias, con el fin de que cumplimenten la documentación prevista en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

CUARTO.- Publicar la resolución en el Perfil de Contratante del Cabildo Insular de Tenerife alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, advirtiendo que la presente Resolución no crea derecho alguno a favor de los propuestos adjudicatarios mientras el órgano de contratación no dicte el acto administrativo de adjudicación.

QUINTO.- Dar cuenta al Consejo de Gobierno Insular de la presente Resolución.



CSV documento	13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
CSV firma	b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/13100da7-24dc-51d8-a321-a70e14f4ced4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/b73c907e-2a02-5ed1-a773-2351f1758c9e



Firmado por	Sello de tiempo
María Isabel Bello Bello (Cabildo Insular de Tenerife) (EN FUNCIONES).	13/06/2023, 12:27:43 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/06/2023, 12:28:50 UTC